



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

**GRADO/MÁSTER EN: ESTUDIOS HISPÁNICOS
CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 23/07/2026	Fecha: 23/07/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	1/47	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	4314324	
Denominación del título	Máster Universitario en Estudios Hispánicos	
Curso académico de implantación	2013-2014	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/master-estudios-hispanicos/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17-06-2021	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	████████	████████

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	2/47



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**1. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN (PROCESO P01)**

Para garantizar que la información del Título y del Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información actualizado (<https://goo.su/eLrA>) conforme al publicado en la página web de Calidad de la UCA. En esta revisión se toman en consideración las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna sobre la información pública disponible en la web del Programa de Máster Universitario en Estudios Hispánicos: <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/>. La información pública del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y personal técnico con la Información Pública Disponible (IPD) forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01-Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Análisis de los resultados

El análisis de los indicadores de satisfacción relativos a la difusión de la información pública pone de manifiesto una percepción desigual entre los distintos colectivos implicados en el título. En el caso del estudiantado, el grado de satisfacción con la información publicada se sitúa en 3,08 durante el curso 2024/25, mejorando ligeramente respecto al curso anterior (3,00), pero manteniéndose por debajo de la media del Centro (3,31). Además, la evolución del indicador en el periodo analizado muestra una notable oscilación —desde el máximo alcanzado en 2021/22 (4,33) hasta el descenso registrado en 2022/23 (2,71)—, lo que sugiere la necesidad de reforzar y estabilizar los mecanismos de difusión y comunicación dirigidos específicamente al estudiantado. Por su parte, el PDI valora positivamente la información pública del título, aunque en el último curso se observa un descenso significativo del indicador, que pasa de 4,18 en 2023/24 a 3,43 en 2024/25. Este resultado sitúa al título claramente por debajo de la media del Centro (4,23) y rompe la tendencia favorable mantenida durante los cursos anteriores, en los que la satisfacción del PDI se había mantenido por encima de los cuatro puntos. Este retroceso aconseja analizar con mayor detalle los factores que han podido influir en la percepción del profesorado y adoptar medidas encaminadas a mejorar la accesibilidad, actualización y utilidad de la información disponible en la web. En cuanto al PTGAS, el indicador experimenta un ligero descenso, pasando de 3,73 a 3,66, si bien este valor coincide exactamente con la media del Centro para el mismo colectivo. A pesar de la fluctuación observada en los últimos cursos, la satisfacción del PTGAS se mantiene en niveles adecuados y estables.

En conjunto, los resultados obtenidos reflejan una valoración satisfactoria de la información pública del título por parte de los diferentes grupos de interés, aunque las divergencias detectadas entre colectivos y la evolución irregular de algunos indicadores evidencian la conveniencia de continuar impulsando acciones de mejora orientadas a fortalecer la transparencia, la accesibilidad y la difusión de la

Página 3 de 47

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	3/47



información académica y administrativa. En particular, resulta prioritario revisar los canales de comunicación con el estudiantado y analizar las causas del descenso registrado en la satisfacción del PDI, con el fin de consolidar una percepción más homogénea y positiva en futuras evaluaciones.

En este sentido, algunas acciones de mejora contempladas en el autoinforme anterior han empezado a dar resultados positivos en la gestión interna y en la actualización de los contenidos publicados. No obstante, persisten determinadas necesidades de optimización en la transparencia y accesibilidad de la información dirigida al estudiantado, detectándose la conveniencia de publicar determinados datos históricos sobre empleadores y egresados, con el fin de facilitar su consulta por parte de los distintos grupos de interés.

Aunque el presente autoinforme se circunscribe al análisis del curso 2024/25, los datos provisionales correspondientes a 2025/26 muestran una evolución favorable de los indicadores de satisfacción vinculados a la difusión de la información pública. En concreto, la satisfacción del estudiantado aumenta hasta el 3,78, mientras que la del PDI y la del PTGAS se sitúan en 3,79 y 3,77, respectivamente. Estos resultados, que no forman parte del periodo objeto de evaluación, parecen apuntar a un impacto positivo de las actuaciones de mejora desarrolladas recientemente en materia de actualización y difusión de la información del título.

Balance del proceso: puntos fuertes, puntos débiles y acciones de mejora

Puntos Fuertes	
Punto fuerte 1: Elevado grado de satisfacción del personal docente (PDI) con la información pública.	
Punto fuerte 2: Crecimiento y rendimiento superior a la media de la Facultad en la satisfacción del PTGAS.	
Puntos Débiles	Acciones de Mejora
Punto débil 1: Descenso en la satisfacción del estudiantado con la IPD (3,08) y diferencia respecto a la media de Centro (3,31).	Acción de mejora 1: Diseñar y publicar en la página web del máster una guía digital o infografía que resuma la información académica más relevante (calendario, procedimientos, normativa, movilidad, TFM y prácticas), facilitando una consulta rápida y adaptada a las necesidades del estudiantado.
Punto débil 2: Insuficiente visibilidad y actualización de la información relativa a la inserción laboral y la satisfacción de egresados y empleadores.	Acción de mejora 2: Revisar y actualizar las pestañas informativas del máster para incorporar de manera sistemática y accesible los resultados de los indicadores del proceso P07, así como la información relativa a la satisfacción de egresados y empleadores.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023. Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	4/47	

Los procesos se estructuran en los siguientes apartados: 1) Objeto; 2) Desarrollo; 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso; 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo I de cada proceso; y 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de estas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son: 1) Las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso; 2) Los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo; y 3) La atención a los informes de seguimiento (https://ucalidat.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P03-Diseño_seguimiento_mejora-programas-formativos-ENERO-2023-1.pdf?u).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas: 1) La web del título; 2) El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad; y 3) Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	5/47



En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

De manera específica, y en atención al último **Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz** (emitido por ACCUA con fecha 28/01/2026), se constata que los ítems de este bloque se alcanzan parcialmente. Con el objeto de subsanar las deficiencias detectadas y cumplir con las recomendaciones obligatorias de la agencia externa, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) ha formalizado la siguiente matriz de acciones estratégicas dentro del Plan de Mejora del título:

Puntos fuertes
Punto fuerte 1: Compromiso decanal con la transparencia: La actualización permanente de la web de la Facultad y la reestructuración del espacio del SGC por parte del equipo decanal facilitan el acceso público a la información.
Punto fuerte 2: Solidez y madurez institucional del SGC: El centro dispone de una estructura organizativa consolidada (CGCC) regulada por un Reglamento de Régimen Interno propio, lo que garantiza la homogeneidad y coherencia en la gestión de todos los títulos.
Punto fuerte 3: Planificación estratégica alineada: Existencia de una Política de Calidad y un Plan Director de Centro completamente alineados con las directrices generales de la Universidad de Cádiz.
Punto fuerte 4: Cultura de mejora continua: Ejecución sistemática y en los plazos previstos de las herramientas de autoevaluación (actas, planes de mejora y autoinformes anuales).

Tabla de recomendaciones del Informe de Evaluación Externa (ACCUA - 28/01/2026)

Recomendación de ACCUA	Acción de Mejora del Título / Centro	Indicador de Medición	Responsable	Temporalización	Evidencias vinculadas / Registros
------------------------	--------------------------------------	-----------------------	-------------	-----------------	-----------------------------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	6/47



Recomendación 1: Implantar indicadores para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores	Desarrollo y envío sistemático de encuestas sectoriales a empresas e instituciones colaboradoras del ámbito hispánico	Tasa de respuesta de empleados y grado de satisfacción de empleados	Coordinación del Título / CGCC	Curso 2024/2025 (Anual)	Acta de la CGCC de análisis de resultados. Evidencia 1: Encuesta para empleadores (másteres). Versión preliminar: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209 [REDACTED]. Ruta: 07. Resultados> 7.5. Evidencias empleadores/as> 2024-2025. Evidencia 2: Encuentro empresarial FFyL 2024: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38169221 ([REDACTED]). Ruta: 07. Resultados> 7.5. Evidencias empleadores/as> 2024-2025> todos los títulos del centro). Evidencia 3: Encuesta para empleadores (másteres). Versión final: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912446 [REDACTED]. Ruta: 07. Resultados> 7.5. Evidencias empleadores/as> 2025-2026. Evidencia 4: Encuentro empresarial FFyL 2025: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38169437 [REDACTED]. Ruta: 07. Resultados> 7.5. Evidencias empleadores/as> 2025-2026> todos los títulos del centro).
---	---	---	--------------------------------	-------------------------	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	7/47	

Recomendación 2: Recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los egresados	Reactivación de los flujos de captación estadística para el estudiantado que finalizó sus estudios en las últimas promociones	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta (Egresados) y ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de egresados	Servicio de Gestión de la Calidad / Coordinación	Curso 2024/2025 (Anual)	Informes estadísticos de satisfacción del egresado de la UCA en la IPD: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/01/encue_egres_detallado-E.H-2022-2023.pdf?u (encuesta de egresados detallada). Resultado del indicador P07 sobre la tasa de inserción laboral de las personas egresadas y el grado de satisfacción con los estudios realizados: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/05/Estudios-Hispanicos-1.pdf?u
Recomendación 3: Mejorar el sistema de gestión documental interna	Reestructuración de repositorios informáticos institucionales hacia un modelo colaborativo, transparente y centralizado	Porcentaje de evidencias indexadas e información web actualizada	Responsable de Calidad del Centro y Coordinación del título	Inmediato (Curso 2024/2025)	Espacio colaborativo en la plataforma UCADRIVE del Centro. https://ucadrive.uca.es/index.php/f/34672734

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. Actualización y revisión periódica del diseño del título

El diseño del plan de estudios del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se encuentra plenamente actualizado y es objeto de revisiones sistemáticas y periódicas por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC). En este proceso se incorporan de manera continua las acciones de mejora derivadas del análisis interno y, de forma muy especial, se atiende a las observaciones y recomendaciones vinculadas a los informes de evaluación externa de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tras la modificación de oficio originalmente coordinada por la DEVA (actual ACCUA).

3.2. Modalidad de enseñanza

La modalidad de enseñanza impartida en el Máster se ajusta estrictamente a la naturaleza presencial establecida en las directrices de la memoria oficial de verificación del programa formativo. Tanto la organización de los espacios como los horarios y la planificación académica garantizan el cumplimiento de este entorno de aprendizaje.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	8/47	

3.3. Procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Respecto a la gestión de los TFG/TFM, estos son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG/TFM, listado de la oferta de TFG/TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del estudiantado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para nuestro centro, la normativa de los TFG/TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA (Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz). Toda la reglamentación, instrucciones y formatos específicos se encuentran alojados para su consulta pública tanto en el espacio web de TFM del centro (<http://bit.ly/3kR7qsl>), como en el portal específico del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (<https://filosofia.uca.es/trabajo-fin-de-master-de-estudios-hispanicos/>).

3.4. Criterios de admisión, perfil de ingreso y plazas

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/>) y los criterios de acceso y admisión publicados en el portal oficial de ordenación de la UCA (https://posgrado.uca.es/master/acceso_admision) —los cuales se rigen bajo el marco estatal de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales del Real Decreto 534/2024— son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación, no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Asimismo, la Universidad pone a disposición de los futuros estudiantes diversos canales de orientación e información previos a la matriculación (<https://posgrado.uca.es/master>), información de acogida dirigida específicamente a los estudiantes de nuevo ingreso (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/>) e información exhaustiva sobre los servicios de apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://filosofia.uca.es/estudiantado/orientacion-al-estudiantado/>).

El perfil de ingreso real del estudiantado se adecua por completo a los requisitos, directrices y criterios de admisión definidos en la memoria del título. En lo que respecta a la demanda, según los datos del curso 2024/2025 recogidos en el Anexo I de este documento, se matricularon 23 estudiantes de nuevo ingreso, sobre una oferta de 30 plazas, manteniéndose una elevada diversidad en cuanto a la procedencia académica y geográfica del estudiantado. En concreto, diez estudiantes procedían de la Universidad de Cádiz, uno de otras universidades andaluzas y doce de universidades extranjeras, lo que confirma la capacidad de atracción internacional del máster. Asimismo, ningún estudiante accedió con un reconocimiento de créditos superior al 15%, circunstancia que favorece la homogeneidad en la formación recibida.

La tasa de preferencia (ISGC-P04-18) alcanza el 130%, el valor más elevado de los últimos cinco cursos académicos, evidenciando el notable interés que despierta el máster entre el estudiantado y su capacidad para atraer solicitudes en primera opción por encima de las plazas ofertadas. Del mismo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	9/47



modo, la tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16) se sitúa en el 82,61%, mejorando significativamente respecto al curso anterior (64 %) y reflejando un elevado grado de correspondencia entre las preferencias manifestadas por los estudiantes y la matrícula finalmente formalizada. Por su parte, la tasa de ocupación (ISGC-P04-17) alcanza el 76,67%, manteniéndose en niveles satisfactorios, mientras que la tasa de renovación o de nuevo ingreso (ISGC-P04-19) se sitúa en el 50%, consolidando la estabilidad del título en términos de captación y mantenimiento de estudiantes.

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la web de la oficina del estudiante, en el Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz y en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz

3.5. Coordinación docente

Los mecanismos de coordinación docente previstos facilitan una adecuada planificación del programa formativo y contribuyen a garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias contempladas en la memoria de verificación. No obstante, al analizar los datos de satisfacción del curso 2024/2025 (Anexo I), pone de manifiesto ciertos márgenes de mejora en este ámbito. En concreto, el grado de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) se sitúa en un 2,85 frente al 3,02 obtenido en el año académico anterior y confirma la tendencia fluctuante observada en los últimos años, con valores que han oscilado entre el máximo de 3,80 registrado en 2021/22 y el mínimo de 2,00 alcanzado en 2022/23.

Aunque el indicador continúa situándose en niveles moderadamente satisfactorios, su evolución evidencia la conveniencia de seguir reforzando los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del máster, prestando especial atención a aspectos como la distribución temporal de las actividades formativas y evaluativas, la coherencia entre asignaturas y la adecuada comunicación de los procedimientos académicos al estudiantado.

En este sentido, la Comisión Académica del título considera prioritario profundizar en el análisis de las posibles causas que explican esta percepción y promover actuaciones específicas orientadas a mejorar la coordinación docente y la experiencia formativa del estudiantado, con el objetivo de consolidar una evolución positiva del indicador en próximos cursos académicos.

Puntos Fuertes	
Punto fuerte 1: Idoneidad y consolidación del perfil de ingreso: La Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso en primera opción) se mantiene en niveles elevados, continuando de forma sólida con la línea positiva marcada en los cursos anteriores.	
Punto fuerte 2: Elevado atractivo y demanda de la titulación: Alta tasa de preferencia del título (130%), que refleja el interés que despierta el máster y consolida su capacidad de atracción entre el estudiantado potencial.	
Punto fuerte 3: Excelente progreso en el rendimiento académico (Curso 2024/2025 - Anexo I): Incremento notable de la tasa de rendimiento hasta el 88,5% junto con una optimización en la duración media de los estudios, que disminuye a 1,8 años.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Descenso en la percepción de la orientación laboral: Se constata un descenso en el grado de satisfacción del estudiantado con los	Acción de mejora 1: Reforzar las actividades de orientación profesional mediante la recuperación de la Mesa Informativa de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	10/47	

programas y las actividades de orientación profesional en el curso 2024/2025 (ISGC-P06-02: 2,92 según el Anexo I).	Orientación Profesional del Máster dirigida al estudiantado del Máster en Estudios Hispánicos y la organización anual de jornadas específicas sobre salidas profesionales e investigadoras, con la participación de personas egresadas, empleadores y especialistas externos.
Punto débil 2: Fluctuación a la baja en la valoración de la coordinación docente: El indicador de satisfacción del estudiantado con la coordinación del profesorado (ISGC-P04-10) ha descendido a un 2,85 en el curso 2024/2025 (Anexo I), situándose por debajo de los registros del año anterior.	Acción de mejora 2: Reforzar los mecanismos de coordinación docente mediante la celebración de reuniones de coordinación antes del inicio de cada cuatrimestre, orientadas a revisar las guías docentes, equilibrar la carga de trabajo y evaluación del alumnado y mejorar la comunicación entre el profesorado del máster.

4) PROFESORADO

4.1. Cualificación del profesorado

El personal académico adscrito al Máster Universitario en Estudios Hispánicos reúne el nivel de cualificación y la experiencia (tanto docente como investigadora) idóneos, correspondiéndose plenamente con el cuadro formativo comprometido en la memoria de verificación del programa formativo. El personal académico de la Universidad de Cádiz se distribuye estratégicamente por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite impartir la docencia con especialistas que presentan el perfil idóneo para cada una de las materias, avalados por su trayectoria científica en las áreas necesarias. En la memoria de verificación del título se detalló la totalidad del personal académico disponible en los departamentos con docencia en el Máster.

Para el despliegue del plan de estudios se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz integrados en los siguientes departamentos:

- 1 Departamento de Filología.
- 2 Departamento de Filología Clásica.
- 3 Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte.
- 4 Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que los departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando con rigor las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar estas necesidades viene dispuesto en la instrucción anual emitida por dicho Vicerrectorado para la elaboración y coordinación de los Planes de Ordenación Docente (POD) de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI).

Análisis de la evolución y características del personal académico

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el Máster reflejan una alta implicación de todo el centro y sus departamentos, con una presencia lógicamente mayoritaria de las áreas directamente afectadas por los contenidos asociados a los estudios de Lengua Española, Literatura Española e Historia de España. En términos generales, se observa una notable estabilización

Página 11 de 47

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	11/47



del profesorado en relación con sus categorías académicas, manteniéndose una estructura muy similar en las últimas cohortes.

Para evaluar de forma objetiva la cualificación, implicación y el desempeño del profesorado disponible para impartir el título, se analiza a continuación la serie histórica de indicadores vinculados al desarrollo del personal docente (Proceso P05). A partir del análisis de estos indicadores, extraídos del cuadro de mando oficial de la titulación, se constata que el profesorado del título destaca por un compromiso constante con la evaluación externa y la actualización pedagógica:

- 1 Evaluación de la calidad docente (Programa DOCENTIA): El porcentaje de profesorado que participa activamente en el modelo institucional de evaluación (ISGC-P05-05) ha alcanzado su valor más elevado en el curso 2024-25 con un 20,37%. Asimismo, resulta especialmente significativo que el 100% del profesorado evaluado obtiene una calificación positiva, distribuyéndose entre las categorías de “Excelente” (54,55%) y “Favorable” (45,45%). Aunque en el último curso se observa una redistribución de las calificaciones, con un descenso del porcentaje de evaluaciones excelentes y un aumento de las favorables con respecto a cursos anteriores, los resultados siguen evidenciando el elevado nivel de desempeño docente del profesorado del máster y la consolidación de una cultura de calidad orientada a la mejora continua.
- 2 Innovación y actualización continua: En consonancia con la estabilidad del cuadro de personal, el profesorado ha incrementado su implicación en la mejora de sus metodologías mediante la participación en Proyectos de Innovación Docente (ISGC-P05-03), la cual repunta de manera muy positiva hasta el 25,93% en el curso actual, frente al 17,31% del curso anterior, lo que supone una recuperación significativa tras la tendencia plana de los tres años anteriores. Paralelamente, la participación en acciones formativas (ISGC-P05-02) se sitúa en el 29,63%. Aunque este último dato refleja un ligero descenso respecto al curso 2023-24 (36,54%), evidencia que casi un tercio de la plantilla disponible renueva anualmente sus competencias pedagógicas y tecnológicas.

Estos resultados contribuyen a explicar los elevados niveles de satisfacción del estudiantado con la docencia.

4.2. Grado de dedicación del profesorado

El personal académico implicado es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el volumen de estudiantado matriculado. El profesorado que imparte la docencia procede principalmente de las áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras: Filología Griega, Filología Latina, Filología Románica, Filosofía, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia Medieval, Historia Moderna, Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, así como Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Junto al profesorado de estas áreas, el Máster cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio integrados en seminarios o cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica. La figura del experto invitado, que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable de la UCA, permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado pertenece a grupos de investigación consolidados del Plan Andaluz de Investigación (PAI), por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización y puede consultarse en el Portal de Producción Científica de la Universidad de Cádiz y en el repositorio institucional RODIN (<https://produccioncientifica.uca.es/> y <https://rodin.uca.es/>, respectivamente).

Análisis de la dedicación, suficiencia y rendimiento asociado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	12/47



Para sustentar objetivamente la suficiencia y el impacto del grado de dedicación del profesorado en el Máster, se realiza un cruce analítico de los indicadores de dedicación indirecta, encuestas de percepción y resultados de éxito formativo derivados del Sistema de Garantía de Calidad. La idoneidad del grado de dedicación de la plantilla docente se constata a través de tres dimensiones fundamentales del programa formativo:

- 1 Impacto en la Calidad Percibida por el Estudiantado: El grado de satisfacción global con la docencia (ISGC-P05-04) se sitúa en 4,40 sobre 5, manteniéndose en niveles muy elevados a lo largo de toda la serie histórica analizada y consolidándose como uno de los principales indicadores de fortaleza del título.
- 2 Resultados académicos y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje: Los buenos resultados obtenidos por el estudiantado durante el curso 2024/25 permiten constatar la adecuada planificación y ejecución del programa formativo. La tasa de rendimiento académico (ISGC-P04-01) se eleva significativamente hasta el 88,50%, superando ampliamente la media de la Facultad (80,20%). Este hito se complementa con una tasa de evaluación (ISGC-P04-03) del 89,90% y una tasa de éxito (ISGC-P04-02) del 98,50%. Estos datos sugieren que la organización docente y la dedicación del profesorado contribuyen positivamente al seguimiento del estudiantado y la adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios.
- 3 Dedicación a Actividades de Tutorización Avanzada: La participación del profesorado en la dirección de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) y la tutela de las Prácticas Externas refleja un elevado grado de implicación en la formación integral del estudiantado. En particular, destaca la excelente valoración otorgada por las entidades colaboradoras al desempeño del estudiantado en prácticas, que alcanza la puntuación máxima (5,00 sobre 5,00), lo que constituye un indicio favorable tanto de la calidad de la formación recibida como de la adecuada coordinación entre el título y las instituciones participantes. Esta valoración contribuye a reforzar la proyección profesional y académica del máster.

Se concluye que el grado de dedicación de la plantilla docente asignada por los departamentos participantes no solo es suficiente, sino que actúa como un factor de éxito que optimiza la eficiencia interna de la titulación y garantiza la sostenibilidad del plan de estudios frente al volumen de matrícula actual.

4.3. Evaluación del profesorado

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinnovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	13/47



La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación sistemática, teniendo en cuenta las características del programa formativo, para asegurar el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje. Al analizar los indicadores correspondientes al curso 2024/2025 disponibles en el Anexo I, se refleja una evolución muy positiva en el compromiso del profesorado con la calidad y la innovación:

- ISGC-P05-03 (Participación en Proyectos de innovación docente): Se registra un incremento significativo, alcanzando el 25,93% del profesorado del título en el curso 2024/2025, frente al 17,31% del curso anterior.
- ISGC-P05-05 (Participación en el Programa DOCENTIA): El porcentaje de profesores que se han sometido voluntariamente a la evaluación de su actividad docente sube notablemente hasta el 20,37% en el curso 2024/2025, en comparación con el 12,96% del periodo previo. De los profesores evaluados, el 54,55% obtuvo una calificación de "Excelente" (ISGC-P05-06) y el 45,45% de "Favorable" (ISGC-P05-07), garantizando que el 100% de la docencia auditada cumple con los máximos estándares de calidad.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con sus Estatutos, ejecuta a través del Vicerrectorado competente el procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA (certificado en su diseño por ANECA). Asimismo, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión universitaria a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente. Anualmente se diseña un catálogo de acciones formativas y se convocan Proyectos de Innovación y Mejora Docente, Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente y Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster (TFM) deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	14/47



Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM. La asignación de los TFM y la disponibilidad de sus criterios de asignación están disponibles en la web del centro (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>). Toda la información relevante del Trabajo Fin de Máster Universitario en Estudios Hispánicos, la página web de la Facultad referida a los títulos de incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se encuentran disponibles dentro de la web del Máster Universitario en Estudios Hispánicos (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/>), así como en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, donde se ha habilitado una asignatura con este ítem, a la que accede todo el estudiantado matriculado en este máster.

El proceso de selección y asignación del TFM cuenta con todo un cronograma y un mapa de acciones llevadas a cabo por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Comisión Académica del Máster Universitario en Estudios Hispánicos para su constante optimización (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>). Desde el momento de implantación del Máster Universitario en Estudios Hispánicos este aspecto ha sido objeto de análisis y de propuestas de mejora. El TFM, como culmen del título, siendo una asignatura tan especialmente diferente a las otras que componen el plan de estudios, ha necesitado siempre de una vigilancia y de una revisión constante en el seno de la Comisión Académica. Los indicadores en este apartado han descendido respecto al curso anterior.

No obstante, el análisis de los indicadores de percepción del Anexo I correspondientes al curso 2024/2025 pone de manifiesto la existencia de determinados aspectos susceptibles de mejora. En concreto, el indicador ISGC-P04-11, relativo al grado de satisfacción del estudiantado con el proceso de elección y realización del TFM, ha experimentado un descenso, situándose en un 2,75 sobre 5. Este resultado sugiere la conveniencia de profundizar en el análisis de los mecanismos de asignación, tutorización y acompañamiento académico, con el objetivo de identificar posibles áreas de mejora y reforzar la percepción del estudiantado respecto al desarrollo de esta asignatura. Respecto a la satisfacción global del profesorado con el título (ISGC-P07-03), continúa situándose en niveles adecuados, aunque cuenta con margen de mejora debido a la complejidad en la coordinación de asignaturas compartidas y a la gestión académica de una asignatura con características tan específicas como el TFM.

4.5. Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

El profesorado de la Universidad de Cádiz encargado de la tutela, supervisión y seguimiento de las prácticas académicas externas del Máster Universitario en Estudios Hispánicos posee un perfil académico y profesional plenamente idóneo y coherente con las competencias recogidas en el plan de estudios. De acuerdo con el documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas del Centro, el proceso de tutorización se organiza de manera centralizada bajo una clara delimitación de funciones. El tutor académico de la UCA asume la responsabilidad de coordinar el plan formativo individual del estudiante junto al tutor de la entidad colaboradora, realizar el seguimiento continuo del desempeño del estudiantado durante su estancia y servir de guía directa para la correcta elaboración de la memoria final de prácticas, actuando asimismo como evaluador de dicho documento de el culmen de la asignatura.

Para garantizar la viabilidad y la máxima calidad de esta labor orientadora, la normativa interna de la Universidad de Cádiz limita y reconoce de manera estricta la dedicación del profesorado. La tarea de tutorización académica está reconocida formalmente en el Plan de Ordenación Docente (POD) mediante un número determinado de horas de encargo docente computadas por cada estudiante

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	15/47



asignado; en el curso 2025-26 este fue de 0,05 horas por crédito y estudiante tutelado y presenta cifras similares en años previos. Asimismo, con el fin de asegurar una atención personalizada y evitar la sobrecarga del personal académico, las horas de prácticas se suman a otras actividades individuales (TFG, TFM y tesis) y no pueden superar la proporción correspondiente al EMADI (Encargo Máximo de Actividad Docente Individual), calculado desde el total de créditos asignados para estas actividades a cada área; todos estos aspectos se tienen en cuenta durante el reparto docente de cada curso.

La relación nominal del personal académico responsable de estas tutorías, junto con la información detallada sobre el número de estudiantes asignados por tutor, la configuración de los grupos tutorizados y el cumplimiento de los ratios reglamentarias para el curso académico de referencia, se encuentra debidamente registrada y disponible para su auditoría en el Anexo III (Punto 2: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas), aportado por el Centro como evidencia de soporte. De igual modo, la satisfacción del profesorado y de los tutores externos con este modelo de gestión queda refrendada por los excelentes resultados de los indicadores de percepción del SGC recogidos en el Anexo I.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
No procede.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

El grado de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del Máster Universitario en Estudios Hispánicos constituye uno de los principales activos de la titulación, reflejando una percepción altamente positiva de manera continuada a lo largo de toda la serie histórica analizada. Según los datos oficiales recabados para el curso 2024/2025 y detallados en el Anexo I (Indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), el estudiantado otorga a la labor desarrollada por el profesorado una valoración de 4,40 sobre 5, resultado que consolida la percepción positiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y evidencia el compromiso docente del equipo académico.

Aunque este indicador experimenta un ligero descenso respecto al excelente resultado alcanzado en el curso anterior (4,90), continúa situándose en valores muy satisfactorios y confirma la estabilidad de la calidad percibida por el estudiantado. Esta elevada satisfacción por parte del estudiantado correlaciona de manera directa con los altos índices de excelencia que el profesorado del título obtiene de forma interna en sus evaluaciones del programa DOCENTIA (donde el 100% de los docentes auditados en el curso 2024/2025 consiguieron calificaciones de "Excelente" o "Favorable"), garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje plenamente satisfactorio para el estudiantado.

En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto la existencia de un profesorado comprometido con la mejora continua de la calidad docente y con la actualización de sus prácticas pedagógicas, contribuyendo así al mantenimiento de unos elevados niveles de satisfacción entre el alumnado y al adecuado desarrollo del programa formativo.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El análisis del grado de satisfacción del personal docente e investigador (PDI) con el desarrollo del programa formativo del Máster Universitario en Estudios Hispánicos muestra una percepción globalmente favorable y alineada con la dinámica de la Facultad, aunque con ciertos márgenes de optimización en aspectos de coordinación interna.

De acuerdo con los datos recabados para el curso 2024/2025 detallados en el Anexo I, se extraen las siguientes conclusiones del colectivo docente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	16/47



- Satisfacción global con el título (ISGC-P07-03): El profesorado muestra un nivel de satisfacción aceptable con el conjunto de la titulación, manteniendo una valoración en la serie histórica reciente que confirma el confort del PDI con la estructura general del plan de estudios.
- Satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras (ISGC-P06-04): El profesorado valora positivamente los recursos físicos, los espacios y las infraestructuras destinados a la impartición de la docencia con una puntuación de 3,85 sobre 5. Este resultado, que refleja un grado de satisfacción notable, se sitúa en niveles muy similares a la media general calculada para el Centro, que se sitúa en un 3,87.

A pesar de estos indicadores de estabilidad, el profesorado manifiesta la necesidad de mitigar la atomización de contenidos en aquellas asignaturas compartidas por diversas áreas de conocimiento. Por este motivo, y con el fin de elevar los niveles de satisfacción del PDI con el desarrollo diario del programa formativo, la Comisión Académica ha incorporado al Plan de Mejora del título una acción específica orientada a incentivar las reuniones de coordinación docente interdisciplinares antes del inicio de cada semestre, garantizando así un desarrollo del plan de estudios mucho más cohesionado y satisfactorio para todo el cuerpo académico.

Puntos fuertes	
Punto fuerte 1: Alta cualificación y estabilidad del personal académico: El profesorado del título cuenta con un excelente perfil científico e investigador, plenamente integrado en el Plan Andaluz de Investigación (PAI) y con una correspondencia exacta con lo comprometido en la memoria de verificación del programa formativo.	
Punto fuerte 2: Consolidación de la innovación docente y de los procesos de evaluación (curso 2024/2025 - Anexo I): Se observa un incremento significativo de la participación del profesorado tanto en proyectos de innovación docente (25,93%) como en la participación en el programa DOCENTIA (20,37%), obteniendo la totalidad de los docentes evaluados menciones de "Excelente" o "Favorable". Esto evidencia el compromiso del título con la mejora continua de la calidad docente.	
Punto fuerte 3: Enriquecimiento del programa mediante la participación de expertos externos: La colaboración periódica de profesorado invitado y especialistas de reconocido prestigio contribuye a reforzar y complementar las líneas de especialización científica del Máster, ampliando las perspectivas formativas del estudiantado.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Fragmentación de la docencia en determinadas materias: Se detectan carencias en la coordinación interna e interdisciplinar de aquellas asignaturas impartidas por diversas áreas de conocimiento, lo que genera una excesiva atomización de los contenidos y afecta a la experiencia de aprendizaje del estudiante.	Acción de mejora 1: Refuerzo de los mecanismos de coordinación obligatorios: Formalizar reuniones de coordinación obligatorias previas al inicio de cada semestre académico entre el profesorado responsable de asignaturas compartidas, limitando la participación de múltiples docentes a casos estrictamente necesarios y extraordinarios. Esta medida permitirá incrementar la coherencia interna del programa formativo y mejorar la satisfacción del profesorado y del estudiantado.
Punto débil 2: Descenso en la satisfacción con la gestión del TFM (Curso 2024/2025 - Anexo I): El indicador de satisfacción del estudiantado con el desarrollo y la elección del TFM (ISGC-P04-11) muestra un retroceso hasta situarse en un 2,75,	Acción de mejora 2: Revisión del cronograma interno del TFM: Adelantar al primer trimestre del curso la asignación de tutores y líneas temáticas, implementando además un taller metodológico inicial a través del Campus Virtual que contribuya

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	17/47



marcando la necesidad de optimizar los canales de tutorización y asignación del trabajo autónomo.	a unificar criterios, rúbricas y expectativas en relación con el desarrollo y la evaluación del TFM.
---	--

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz articula la gestión, evaluación y optimización de las infraestructuras, recursos materiales, programas de movilidad, prácticas externas y servicios de soporte a través del bloque de procesos del Sistema. Este análisis responde de manera directa a los criterios normativos de la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

5.1. Infraestructura, recursos materiales y servicios para el aprendizaje

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un conjunto de infraestructuras plenamente adaptadas para el desarrollo de las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las actividades formativas del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, considerando el tamaño reducido de sus grupos de docencia.

- Espacios comunes y aulas de docencia: El título dispone de aulas de seminario perfectamente equipadas con sistemas de climatización, mobiliario ergonómico adaptado, proyectores digitales multimedia, pantallas de alta resolución y conexiones eléctricas distribuidas para el uso de dispositivos portátiles. El Centro cuenta asimismo con salas de lectura, áreas comunes de descanso y espacios modulares para la realización de trabajos en grupo dimensionados para el volumen de su estudiantado.
- Espacios específicos y recursos técnicos: Existen aulas de informática de libre acceso y laboratorios de idiomas especializados. La dotación económica asignada al título cubre las necesidades de material fungible, licencias de software específicas y las salidas o prácticas de campo programadas.
- Biblioteca del Centro: La Biblioteca del Campus de Cádiz ofrece un servicio adaptado a las necesidades científicas del Máster. Cuenta con puestos de estudio individuales, un sistema automatizado de préstamo y acceso a fondos físicos, y un catálogo digital permanente que incluye suscripciones a las principales bases de datos filológicas e históricas, revistas de impacto indexadas y colecciones de libros electrónicos (*ebooks*) docentes de actualización anual.
- Plataforma Virtual de Apoyo a la Docencia: Toda la actividad formativa se apoya en el Campus Virtual de la UCA (basado en Moodle). La Delegación del Rector para la Universidad Digital cuenta con un procedimiento estricto para auditar las estadísticas de uso de la plataforma por parte de estudiantes y profesores, evaluando las tasas de descarga de contenidos, entrega de tareas y participación en foros activos.

Análisis de Indicadores de Percepción (Curso 2024/2025 - Anexo I)

El análisis cuantitativo de las encuestas de satisfacción muestra resultados estadísticamente representativos gracias al volumen de participación alcanzado, identificándose un comportamiento dispar según el colectivo consultado:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	18/47



- Satisfacción del Estudiantado con las Infraestructuras (ISGC-P06-03): Los datos recogidos en el Anexo I muestran un descenso significativo en la valoración que el estudiantado realiza de las infraestructuras y los recursos materiales vinculados al desarrollo de la docencia, al pasar de 4,19 puntos en el curso anterior a 3,08 sobre 5 en el curso 2024/2025. Este resultado sitúa al título por debajo de la media registrada por el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras (3,40), lo que aconseja profundizar en el análisis de los factores que han podido influir en esta evolución. Aunque la valoración continúa situándose en niveles aceptables, la magnitud del descenso hace recomendable revisar posibles incidencias puntuales relacionadas con el estado de los espacios, el equipamiento disponible o las condiciones materiales en las que se desarrolla la actividad académica, con el fin de identificar ámbitos concretos susceptibles de mejora.
- Satisfacción del Profesorado con las Infraestructuras (ISGC-P06-04): En contraste con la percepción del estudiantado, el profesorado mantiene una valoración positiva de las infraestructuras y de los recursos materiales puestos a su disposición para el desarrollo de la actividad docente, alcanzando una puntuación de 3,85 sobre 5. Este resultado se sitúa en niveles prácticamente idénticos a la media del Centro (3,85), lo que evidencia una percepción favorable y estable respecto a la adecuación de los espacios y medios disponibles. La divergencia observada entre la valoración del estudiantado y la del profesorado pone de manifiesto la conveniencia de profundizar en el análisis cualitativo de ambos indicadores, con el objetivo de identificar posibles diferencias en las expectativas y necesidades de los distintos colectivos implicados

5.2. Acciones para favorecer la movilidad del estudiantado

La gestión de los flujos de intercambio académico se sustenta en una sólida oferta formativa internacional coordinada de manera conjunta entre el Responsable de Movilidad de la Facultad y la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA.

- Oferta de destinos y convenios: El título cuenta con una red de convenios bilaterales (especialmente dentro del programa Erasmus+ y programas de intercambio con universidades hispanoamericanas) adecuada al perfil académico del Máster, garantizando plazas con plena correspondencia curricular para asegurar la adquisición de competencias y el reconocimiento de créditos de los estudiantes salientes (*outbound*).
- Procedimientos operativos: El SGC integra procedimientos regulados para la revisión, actualización y firma de nuevos convenios institucionales. El estudiantado dispone de sesiones informativas anuales específicas y convocatorias públicas de asignación de destinos basadas en criterios de concurrencia competitiva y expediente académico.
- Acogida y gestión del apoyo: El Centro cuenta con un protocolo formalizado de recepción y tutorización de estudiantes de movilidad entrante (*inbound*), asignándoles un tutor académico. De igual modo, la designación de los coordinadores de movilidad de la Facultad y el reconocimiento formal de sus funciones y horas de dedicación en su POD se encuentran regulados por la normativa de la UCA.

Análisis de indicadores de percepción (Curso 2024/2025 - Anexo I)

Los indicadores de movilidad ponen de manifiesto que la internacionalización constituye uno de los rasgos distintivos del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, especialmente en lo que respecta a la capacidad de atracción de alumnado procedente de universidades extranjeras. En el curso 2024/2025, el porcentaje de estudiantes participantes en programas de movilidad entrante internacional se sitúa en el **26,09 %**, lo que supone una ligera recuperación respecto al curso anterior (23,91 %) y

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	19/47



confirma la consolidación de este componente internacional, a pesar de las fluctuaciones registradas en la serie histórica.

Aunque el valor alcanzado se encuentra por debajo del máximo registrado en el curso 2021/2022 (52,63 %), la evolución de este indicador evidencia la capacidad del título para mantener un flujo estable de estudiantes internacionales y reforzar su proyección exterior. Por el contrario, la movilidad saliente presenta una participación mucho más reducida y, en los últimos cursos, no se han registrado estudiantes del máster participantes en programas de movilidad internacional, circunstancia que aconseja continuar promoviendo acciones de información y orientación dirigidas a incrementar la participación del alumnado en este tipo de iniciativas.

Por otra parte, el grado de satisfacción del alumnado participante en programas de movilidad nacional e internacional (ISGC-P04-15) alcanza una valoración de 3,67 sobre 5, manteniéndose estable respecto al curso anterior. Aunque este resultado se sitúa por debajo de los valores obtenidos en los cursos 2020/2021 y 2021/2022, continúa reflejando una percepción favorable de la experiencia de movilidad y de los mecanismos de apoyo y gestión asociados a la misma.

En conjunto, estos indicadores permiten concluir que el máster mantiene una dimensión internacional significativa, especialmente en lo relativo a la movilidad entrante, si bien resulta conveniente seguir impulsando estrategias orientadas a fortalecer la y a mejorar la experiencia global del alumnado participante en los programas de intercambio.

5.3. Desarrollo e implantación de las prácticas académicas externas

El plan de estudios del Máster incorpora una oferta estructural de prácticas externas diseñada de forma específica para potenciar las competencias de empleabilidad en centros de investigación, editoriales e instituciones culturales.

- Oferta, asignación y convenios: El título dispone de un catálogo de convenios de cooperación educativa activos que garantiza plazas suficientes para la totalidad del estudiantado matriculado. El procedimiento de asignación atiende a criterios de transparencia y mérito académico. El SGC incluye un proceso periódico de revisión de la oferta para constatar que las tareas asignadas en las entidades colaboradoras se adecuan a los resultados de aprendizaje previstos.
- Tutorización y coordinación externa: Los criterios de designación de los tutores externos en las empresas están bien delimitados, requiriéndose capacitación profesional específica en el ámbito hispánico. El proceso de coordinación garantiza que el tutor externo conozca con antelación las funciones, competencias y el sistema de evaluación mediante rúbrica unificada establecido por la UCA para medir el desempeño del estudiante.

Análisis de indicadores de percepción (Curso 2024/2025 - Anexo I)

Los datos estadísticos y nominales del último curso académico cerrado (recogidos en su totalidad en el Anexo III, Tablas 1 y 2) demuestran el correcto funcionamiento del proceso de prácticas:

- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14): El grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas realizadas se sitúa en 3,67 sobre 5, reflejando una valoración positiva de la experiencia práctica desarrollada. Aunque este indicador registra un ligero descenso respecto al curso anterior (4,33), mantiene niveles satisfactorios y pone de manifiesto la adecuación general de las entidades colaboradoras y de las actividades realizadas a los objetivos formativos del título. Asimismo, estos resultados evidencian la capacidad del máster para ofrecer experiencias formativas vinculadas al perfil académico y profesional del estudiantado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	20/47



- Satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas (ISGC-P04-12): Los tutores académicos de la Universidad de Cádiz valoran muy favorablemente el desarrollo de las prácticas externas, otorgando una puntuación de 4,00 sobre 5. Este resultado, estable con respecto a cursos anteriores, constituye un indicio de la adecuada coordinación entre la universidad y las entidades colaboradoras, así como del compromiso del profesorado con el seguimiento y la orientación del alumnado durante su periodo formativo.
- Satisfacción de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en prácticas (ISGC-P04-13): Los tutores de las entidades colaboradoras muestran un elevado grado de satisfacción con el desempeño del estudiantado, alcanzando en el curso 2024/2025 la puntuación máxima de 5,00 sobre 5. Este resultado supone una mejora muy significativa respecto a los cursos precedentes y constituye una evidencia del adecuado ajuste entre las competencias adquiridas en el máster y las exigencias del entorno profesional e institucional en el que se desarrollan las prácticas externas. Asimismo, la excelente valoración obtenida refleja la positiva percepción de las entidades respecto a la preparación académica y profesional del alumnado.

5.4. Personal de apoyo, administración y gestión

En el modelo organizativo de la Universidad de Cádiz, no existe personal de apoyo (PTGAS) adscrito en exclusividad a títulos o centros específicos. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) institucional unifica y estructura al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios en seis grandes unidades funcionales transversales: Gestión Académica; Investigación y Relaciones con las Empresas; Organización; Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno; Servicios a la Comunidad Universitaria; y Recursos e Infraestructuras. A estas unidades se suman las Administraciones de Campus.

El apoyo que estas estructuras prestan al Máster se vehicula a través de procesos transversales delegados (como la Secretaría de Alumnos del Campus para el acceso y matrícula, el Servicio de Biblioteca o la Oficina de Relaciones Internacionales). El personal técnico disponible en estas unidades cuenta con la cualificación y capacitación profesional idóneas para dar cobertura a la gestión del título. Con el fin de aportar la máxima transparencia exigida por ACCUA, se anexa a este autoinforme la tabla general de distribución del personal de apoyo a los títulos de Grado y Máster disponible en el Campus Virtual.

Análisis de indicadores de percepción (Curso 2024/2025 - Anexo I)

A pesar de la naturaleza transversal de las plantillas, el SGC de la UCA cuenta con métricas específicas para valorar la suficiencia del soporte administrativo prestado a los colectivos de la titulación:

- Satisfacción Global del Personal de Gestión con el Centro (ISGC-P07-04): La satisfacción general del PTGAS con el centro en el que desarrolla su actividad se sitúa en 3,82 sobre 5 durante el curso 2024/2025. Este resultado evidencia una valoración positiva del entorno organizativo y de los mecanismos de gestión implantados, contribuyendo a garantizar el correcto funcionamiento de los procesos académicos y administrativos que sustentan el desarrollo del título. Asimismo, el mantenimiento de este indicador en niveles satisfactorios constituye un elemento favorable para la estabilidad y sostenibilidad del modelo de gestión universitaria.

5.5. Recursos y soporte para modalidades de enseñanza híbrida o virtual

El Máster Universitario en Estudios Hispánicos está verificado formalmente como un programa de naturaleza estrictamente presencial. Por consiguiente, y de acuerdo con su memoria de verificación en vigor, no procede la aplicación de indicadores ni la descripción de recursos para modalidades virtuales o híbridas de aprendizaje. Toda la infraestructura virtual (Campus Virtual Moodle) opera exclusivamente

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	21/47



de forma ordinaria como soporte y complemento interactivo a la docencia presencial obligatoria impartida en las aulas físicas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Puntos fuertes	
Punto fuerte 1: Fortalecimiento de la dimensión internacional del título: La valoración positiva de los programas de movilidad por parte del estudiantado (3,67 sobre 5) (Curso 2024/2025 - Anexo I) evidencia la adecuada gestión de los convenios internacionales y de los procedimientos de reconocimiento académico, contribuyendo así a consolidar el carácter internacional del Máster en Ciencias del Lenguaje y sus Aplicaciones.	
Punto fuerte 2: Consolidación del ecosistema de prácticas externas: La valoración adecuada del estudiantado (3,67 sobre 5), tutores académicos (4 sobre 5) y los tutores de las entidades externas colaboradores (5 sobre 5) pone de manifiesto la calidad del sistema de prácticas externas del título. Estos resultados, avalados por una oferta amplia de convenios con plena adecuación a las competencias del título (Anexo III), evidencian la adecuada correspondencia entre las competencias desarrolladas en el Máster y las necesidades del ámbito profesional e institucional.	
Punto fuerte 3: Solidez de los recursos bibliográficos y de la plataforma virtual: Adecuación permanente de los fondos documentales, catálogo de libros electrónicos y bases de datos especializadas de la biblioteca de campus, complementados con un uso intensivo y tutorizado del Campus Virtual.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Descenso en el indicador de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales: Se registra una disminución notable en el indicador ISGC-P06-03 del Anexo I, situándose en un 3,08 sobre 5 durante el curso 2024/2025. Este resultado interrumpe la tendencia positiva observada en cursos anteriores y sitúa al título por debajo de la media del Centro, lo que aconseja profundizar en el análisis de las causas que han podido originar esta valoración.	Acción de mejora 1.1: Diagnóstico específico de las necesidades materiales del título: Diseñar y aplicar, una encuesta monográfica antes de finalizar el primer trimestre del curso dirigida al estudiantado del Máster para identificar las deficiencias materiales relacionadas con las infraestructuras, el equipamiento tecnológico, la conectividad, la climatización o los recursos audiovisuales empleados en la docencia. Acción de mejora 1.2: Plan de actualización de equipamientos en aulas de Máster: Tras el análisis de los resultados obtenidos, trasladar a la Administración del Campus un informe detallado de necesidades que permita priorizar actuaciones de mejora y subsanar aquellas incidencias materiales que hayan podido influir negativamente en la valoración del estudiantado.
Punto débil 2: Margen de mejora en la percepción de los servicios administrativos de apoyo: Aunque el indicador ISGC-P01-03 refleja una valoración positiva de los servicios de apoyo (3,66 sobre 5), los resultados ponen de manifiesto la existencia de oportunidades de mejora relacionadas con la accesibilidad y la agilidad de la información administrativa, especialmente durante los periodos de mayor demanda	Acción de Mejora 2.1: Refuerzo de la ventanilla virtual del Máster: Publicar un directorio simplificado y una guía de preguntas frecuentes (FAQ) en el portal del título que automatice la resolución de dudas sobre plazos, trámites de títulos y tasas, reduciendo la dependencia de la atención presencial saturada en secretaría.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	22/47



6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El análisis de los resultados académicos constituye el eje fundamental para comprobar la eficacia del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, la consecución de sus objetivos fundacionales y la correcta adquisición de las competencias por parte del estudiantado matriculado. A través de este apartado se evalúan la evolución de las tasas de rendimiento, éxito y abandono, así como los indicadores de eficiencia y graduación correspondientes al curso académico 2024/2025 detallados en el Anexo I de este autoinforme.

6.1. Evolución de los indicadores de rendimiento académico

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. Los resultados globales de la titulación muestran una trayectoria caracterizada por la madurez y la progresiva consolidación del plan de estudios, alcanzando metas altamente satisfactorias en el curso de referencia:

- Tasa de rendimiento (ISGC-P04-01): La tasa de rendimiento, entendida como la relación entre el número de créditos superados y el total de créditos matriculados, experimenta una evolución muy favorable en el curso 2024/2025, alcanzando el 88,5 %, el valor más elevado de toda la serie histórica analizada. Este resultado supone una mejora significativa respecto al curso anterior (73,6 %) y pone de manifiesto una progresión académica especialmente positiva del estudiantado, así como un adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Tasa de éxito (ISGC-P04-02): La tasa de éxito se sitúa en el 98,5 %, manteniéndose en niveles muy elevados y consolidando la tendencia observada en cursos anteriores. Este indicador refleja que el alumnado que concurre a las pruebas de evaluación supera las asignaturas en una proporción muy alta, lo que constituye un indicio favorable de la coherencia existente entre las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos en el título.
- Tasa de evaluación (ISGC-P04-03): La tasa de evaluación alcanza el 89,9 %, frente al 75 % registrado en el curso precedente, convirtiéndose asimismo en el valor más alto de la serie histórica. Este incremento evidencia una elevada participación del alumnado en los procesos de evaluación y una reducción del número de estudiantes no presentados, lo que sugiere una implicación creciente del estudiantado en el desarrollo de las actividades académicas.
- Tasa de abandono (ISGC-P04-04): El indicador desciende hasta el 8,7 %, mejorando considerablemente el dato obtenido en 2023/2024 (19,2 %) y situándose entre los valores más favorables de los últimos cinco cursos académicos. Esta evolución pone de manifiesto una mejora en la permanencia del alumnado y en su continuidad dentro del programa formativo.
- Tasa de graduación (ISGC-P04-05): La tasa de graduación experimenta una recuperación muy significativa, pasando del 42,3 % en el curso anterior al 69,6 % en 2024/2025. Este resultado, el más elevado desde el curso 2020/2021, evidencia una mejora sustancial en la capacidad del título para favorecer la finalización de los estudios y la consecución de los objetivos formativos previstos.
- Tasa de eficiencia (ISGC-P04-06): La tasa de eficiencia alcanza el 95,7 %, recuperándose notablemente respecto al curso precedente (80,2 %) y constituyendo el valor más alto de toda la serie histórica. Este indicador refleja una adecuada progresión del estudiantado y una utilización eficiente de los recursos académicos empleados para completar la titulación.
- Duración media de los estudios (ISGC-P04-07): La duración media necesaria para completar el máster desciende hasta 1,8 años, mejorando significativamente el dato registrado en el curso anterior (2,5 años) y retornando a valores similares a los observados en los primeros años de implantación del título. Esta evolución favorable constituye un indicio de una mayor fluidez en la trayectoria académica del alumnado y de una progresión más eficiente hacia la obtención del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	23/47



6.2. Logro de los resultados de aprendizaje y nivel de competencias

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) constata que los resultados alcanzados guardan una coherencia directa con el nivel MECES 3 correspondiente a los estudios de Máster. Los altos porcentajes de éxito en las asignaturas de carácter metodológico e investigador avalan que el estudiantado adquiere de forma óptima las competencias críticas, analíticas y de especialización científica en el ámbito de la Lengua Española, la Literatura Hispánica y su contexto histórico.

El análisis de las tasas de rendimiento y éxito del título en el curso 2024/2025 confirma la idoneidad y la excelencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las calificaciones obtenidas en las asignaturas obligatorias y optativas muestran una distribución óptima y concentrada en los tramos de rendimiento más altos, destacando de manera agregada un 26% de menciones de Notable y un 48% de Sobresalientes. Estos resultados ratifican la alta motivación intrínseca y el perfil académico de excelencia del estudiantado matriculado.

Asimismo, el análisis cruzado de las actas de evaluación consolida la robustez del plan de estudios, constatando que la tasa de suspensos es prácticamente inexistente o marginal en la totalidad de las materias. No se detectan desviaciones injustificadas ni asimetrías significativas en el rendimiento de ninguna asignatura específica. La homogeneidad en las calificaciones de los diferentes bloques teóricos y prácticos —con hitos singulares como el 100% de sobresalientes en las Prácticas en Empresas— valida la plena consonancia entre los criterios de evaluación aplicados por el profesorado y la adquisición efectiva de competencias del título.

En síntesis, las calificaciones obtenidas en las asignaturas obligatorias y optativas muestran una distribución equilibrada, con un porcentaje destacado de menciones de notable y sobresaliente, lo que ratifica la motivación intrínseca del perfil de estudiantes matriculados. El análisis cruzado de las actas de evaluación confirma que no existen desviaciones injustificadas ni asimetrías significativas en el rendimiento de ninguna asignatura específica del plan de estudios.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

El análisis del conjunto de los indicadores académicos pone de manifiesto una clara adecuación entre los resultados obtenidos por el Máster Universitario en Estudios Hispánicos y los objetivos formativos diseñados en su memoria de verificación. La evolución observada en las distintas tasas refleja una tendencia hacia la optimización de los tiempos de aprendizaje y confirma la capacidad del plan de estudios para garantizar la adquisición de las competencias previstas.

En primer lugar, el incremento registrado en las tasas de rendimiento (88,5%), éxito (98,5%) y evaluación (89,9%) revela un elevado grado de implicación del estudiantado y un aprovechamiento satisfactorio de las actividades formativas. La reducción del porcentaje de estudiantes no presentados hasta el 10,1% constituye, asimismo, un indicador del adecuado ajuste entre la planificación docente, las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación establecidos.

Por otra parte, la evolución positiva de la tasa de eficiencia (95,7%) y de la tasa de graduación (56,5 %) sugiere que el alumnado completa el itinerario formativo con un elevado nivel de aprovechamiento y con una limitada necesidad de repetir asignaturas, lo que evidencia la coherencia entre la estructura del plan de estudios y las exigencias académicas del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	24/47



Asimismo, la disminución de la tasa de abandono hasta el 8,7% y la reducción de la duración media de los estudios hasta los 1,8 años apuntan a una mejora en la permanencia y progresión del estudiantado. Estos resultados pueden relacionarse con las medidas de orientación y seguimiento académico desarrolladas en el seno del título y de la Facultad.

En conjunto, los indicadores académicos del curso 2024/2025 confirman la adecuada correspondencia entre los resultados obtenidos y los objetivos formativos del Máster, evidenciando la consolidación del programa y su capacidad para garantizar una formación avanzada acorde con el nivel MECES y con el perfil de egreso previsto.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Cádiz tiene plenamente integrados los mecanismos de escucha activa para recabar la opinión del estudiantado de postgrado. A través de las encuestas anuales gestionadas de forma centralizada por la Unidad de Calidad de la UCA, se obtienen indicadores objetivos relativos tanto a la satisfacción con la ordenación del programa global como al desempeño docente y el desarrollo de las asignaturas específicas.

Valoración del estudiantado:

- 1 Satisfacción con las Asignaturas y la Docencia: Los indicadores relativos a la actividad docente constituyen uno de los principales puntos fuertes del Máster Universitario en Estudios Hispánicos. En particular, la satisfacción global del estudiantado con la docencia (ISGC-P05-04) alcanza en el curso 2024/2025 una puntuación de 4,40 sobre 5, manteniéndose en niveles muy elevados a lo largo de toda la serie histórica analizada. Este resultado, aunque ligeramente inferior al valor excepcional registrado en el curso anterior (4,7), confirma la consolidación de una percepción muy positiva por parte del alumnado respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado en el título.
- 2 Satisfacción con el Programa Formativo (Coordinación y TFM): En el plano de la estructura del programa formativo general se aprecian ciertos puntos de atención. La Satisfacción con la coordinación docente (ISGC-P04-10) experimenta una leve flexión a la baja situándose en 2,85, un valor idéntico al registrado a nivel de Centro pero que marca la necesidad de seguir puliendo el solapamiento de contenidos cronológicos entre materias. Por último, la Satisfacción con la elección y desarrollo del TFM (ISGC-P04-11) desciende hasta un 2,75. Al situarse por debajo de la media de la Facultad (3,14), este indicador se convierte en el principal foco de atención cualitativa para el próximo diseño de planes de mejora.

Puntos fuertes	
Punto fuerte 1: Excelente progresión de la Tasa de Rendimiento (Curso 2024/2025 - Anexo I): Incremento notable de la tasa de rendimiento hasta alcanzar el 88,5%, lo que consolida la viabilidad académica del plan de estudios y su plena adaptación a la carga de trabajo real del estudiantado.	
Punto fuerte 2: Elevada Tasa de Éxito institucional: Consolidación de una tasa de éxito del 98,5%, lo que demuestra el rigor del proceso de enseñanza-aprendizaje y la efectividad del sistema de evaluación continua	
Punto fuerte 3: Control eficaz de la Tasa de Abandono (Anexo I): Reducción de la tasa de abandono a un óptimo 8,7%, cifra que constata la fortaleza de los programas de orientación académica y el acompañamiento personalizado del tutor.	
Puntos débiles	Acciones de mejora

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	25/47	

Punto débil 1: Retraso en la defensa del TFM en la convocatoria ordinaria: A pesar de la mejora generalizada en los indicadores, una parte del estudiantado en modalidad de matrícula a tiempo parcial desplaza de forma sistemática la defensa de su Trabajo Fin de Máster a las convocatorias extraordinarias, afectando levemente a la tasa de eficiencia global.	Acción de mejora 1: Implementación de hitos de control intermedio para el TFM: Establecer un calendario común con dos entregas parciales y obligatorias de progreso avaladas por el tutor (en los meses de febrero y abril) a través del Campus Virtual del Máster, permitiendo detectar de forma temprana situaciones de estancamiento en la investigación y garantizando una mayor concurrencia a la primera convocatoria oficial de defensa.
---	--

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz evalúa y unifica los servicios destinados al acompañamiento integral del estudiantado del Máster Universitario en Estudios Hispánicos a través de los procesos transversales corporativos. Este análisis de cumplimiento sistemático a las directrices de la Guía para la Renovación de la Acreditación de Títulos Universitarios de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

7.1. Servicios de orientación académica y profesional

1. Orientación académica

- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del estudiantado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- Dirección General de Igualdad. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- Dirección General de Diversidad. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	26/47	

- e) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Estudiantado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a estudiantado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjruxj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

Análisis de indicadores de percepción (Curso 2024/2025 - Anexo I)

El SGC evalúa de forma independiente la satisfacción de los usuarios con estos servicios. Según los datos del Anexo I correspondientes al curso 2024/2025:

- ISGC-P06-01 (Satisfacción con la Orientación Académica): Los estudiantes otorgan una valoración positiva de 3,23 sobre 5, situando al Máster por encima de la media del Centro (2,97) y validando la efectividad de las tutorías de acogida. Este resultado refleja una percepción favorable de las acciones de orientación y acompañamiento académico desarrolladas por la titulación y constituye una evidencia de la adecuada respuesta de los mecanismos de apoyo al estudiantado.
- ISGC-P06-02 (Satisfacción con la Orientación Profesional): Registra una puntuación de 2,92 sobre 5. Si bien este dato supera la media ponderada de la Facultad (2,64). No obstante, el

Página 27 de 47

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	27/47



indicador muestra margen de mejora y aconseja continuar reforzando las iniciativas dirigidas a facilitar la inserción laboral y el conocimiento de las salidas profesionales vinculadas al título, especialmente mediante actividades específicas de orientación y empleabilidad.

7.2. Indicadores de empleabilidad de las personas egresadas

El seguimiento de la inserción laboral se realiza a través de la plataforma institucional de inteligencia de negocio de la UCA, utilizando indicadores fiables y consolidados. Siguiendo las directrices del SGC, estos valores no se calculan por curso académico ordinario, sino por cohortes de egreso, lanzándose de manera sistemática las encuestas en el mes de abril a dos cohortes anteriores para garantizar la estabilidad de los datos históricos.

Al auditar los indicadores del Anexo I (batería ISGC-P07-05 al ISGC-P07-08), los resultados demuestran que el perfil de egreso del Máster presenta un alto índice de adecuación al mercado de trabajo. Un porcentaje significativo de los titulados encuestados accede a puestos técnicos vinculados directamente con las características de la titulación, localizándose los mayores nichos de ocupación en la docencia reglada (pública y privada), la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), la investigación académica (acceso a programas de doctorado) y el sector editorial y de consultoría cultural. La Comisión Académica analiza estas series anuales para verificar las tasas de afiliación a la Seguridad Social y el nivel de correspondencia con el grupo de cotización exigido para titulados de nivel MECES 3.

7.3. Actualización y vigencia de los perfiles de egreso

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un procedimiento normativo formalizado para revisar de forma periódica el interés y la vigencia del perfil de egreso definido en la memoria de verificación del plan de estudios.

Esta revisión se articula en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, contrastando de manera regular las competencias del título con las nuevas demandas del ámbito científico, filológico y profesional. De este modo, se garantiza que los itinerarios formativos del Máster mantengan su relevancia y respondan a las corrientes metodológicas contemporáneas del hispanismo y a las necesidades actuales de los sectores culturales y educativos.

7.4. Satisfacción de las personas empleadoras

Según el proceso P07 Proceso de medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el estudiantado egresado durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro. La información cualitativa extraída de estos foros es analizada por la coordinación para aplicar las mejoras oportunas en el plan de estudios y se publica para su consulta en la sección "Resultados del Título" de la página web oficial.

Análisis de indicadores de percepción (Curso 2024/2025 - Anexo I)

El indicador de satisfacción sectorial se recoge de forma diferenciada e independiente del cuestionario destinado a los tutores de prácticas curriculares. Aunque el volumen histórico de respuestas ha sido tradicionalmente ajustado, las reuniones anuales directas confirman que los empleadores muestran una elevada satisfacción con el nivel de especialización investigadora y la capacidad analítica demostrada por los egresados del Máster en sus puestos corporativos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	28/47



7.5. Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida

La percepción de los titulados constituye una métrica indispensable para auditar la calidad del plan de estudios. Al revisar los indicadores detallados en el Anexo I para las últimas cohortes explotadas, se realiza un análisis comparativo y cruzado entre los datos específicos del Máster en Estudios Hispánicos y los datos agregados del Centro (Facultad de Filosofía y Letras) para evaluar el impacto y la inserción del título en su contexto institucional.

En este sentido, destaca el indicador ISGC-P07-06, relativo a la adecuación entre la actividad profesional desempeñada y los estudios cursados, ya que el 100,00% de las personas egresadas insertadas correspondientes a la cohorte 2022-2023 y el 50,00% de la cohorte 2023-2024 afirman desarrollar su actividad laboral en sectores relacionados con la titulación. Estos resultados se sitúan en niveles comparables a las medias registradas en la Facultad (63,64% y 56,25%, respectivamente), lo que constituye una evidencia de la capacidad del título para proporcionar una formación especializada y conectada con el entorno profesional.

Asimismo, la dimensión internacional del Máster se refleja en la tasa de movilidad geográfica de los egresados (ISGC-P07-08), que alcanza el 100,00 % en la cohorte más reciente, superando la media del Centro, situada en el 62,50%. Este dato confirma la proyección exterior del título y su potencial para favorecer la inserción profesional en contextos diversos.

En la dimensión cualitativa, los resultados correspondientes a la cohorte 2022-2023 muestran niveles de satisfacción con los estudios cursados (3,50 sobre 5) y con las competencias adquiridas (3,25 sobre 5) próximos a los valores medios del Centro. Sin embargo, en la cohorte 2023-2024 ambos indicadores descienden hasta situarse en 2,50 puntos sobre 5, alejándose de las valoraciones obtenidas por la Facultad (3,76 y 3,72, respectivamente).

No obstante, la interpretación de estos resultados debe realizarse con cautela, dado que la representatividad estadística de la muestra correspondiente a la cohorte 2023-2024 es limitada, al haberse obtenido únicamente dos respuestas de un total de trece personas egresadas. Aun así, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro considera oportuno analizar esta evolución y promover acciones dirigidas, por una parte, a reforzar los mecanismos de seguimiento y orientación académica y, por otra, a incrementar la participación del estudiantado egresado en futuras campañas de recogida de información.

Si bien en la cohorte 2022-23 el grado de satisfacción con los estudios (3,50) y con las competencias (3,25) se alineaba estrechamente con las métricas del Centro, en la última cohorte evaluada (2023-24) se registra un descenso simétrico hacia una puntuación de 2,50 sobre 5. Aunque la representatividad de este último dato se ve afectada por el tamaño muestral (2 encuestas sobre un universo de 13 egresados), la CGCC toma nota de esta desviación frente a los notables del Centro (3,76 y 3,72). Esta comparativa servirá como base fundamental de debate para articular acciones orientadas a reforzar la tutorización académica y, en paralelo, diseñar estrategias directas que aumenten la tasa de respuesta en las próximas oleadas de encuestas.

7.6. Sostenibilidad del título

Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. El Máster Universitario en Estudios Hispánicos cuenta con un marco metodológico e institucional plenamente consolidado dentro de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que permite evaluar de manera sistemática y anual su viabilidad global. El análisis de la sostenibilidad de la titulación no se concibe como un estudio aislado, sino como una correlación integral de las principales dimensiones que garantizan el correcto despliegue de su perfil de formación: la

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	29/47



atracción de la demanda, la disponibilidad y excelencia del profesorado, la eficiencia de los resultados académicos y el aprovechamiento de las infraestructuras disponibles.

Dimensión de la demanda y atractivo comercial del título

La sostenibilidad social y de captación de la titulación se fundamenta en una fuerte y consolidada atracción de estudiantado, especialmente reflejada en el fuerte arraigo de su primera opción. Durante el curso 2024-25, la tasa de preferencia (ISGC-P04-18) ha experimentado un notable incremento, alcanzando el 130%. Este dato demuestra que el volumen de preinscripciones que eligen este máster como prioridad absoluta supera con creces el número total de plazas ofertadas por la Universidad de Cádiz.

Esta elevada fidelidad de la demanda se traduce en una sólida tasa de adecuación (ISGC-P04-16) del 82,61% y en una tasa de ocupación (ISGC-P04-17) estable del 76,67%. Estos márgenes de matrícula aseguran la eficiencia financiera del título en términos de tasas de reposición y viabilidad de grupos, justificando plenamente la necesidad e interés de mantener el perfil formativo en Estudios Hispánicos dentro de la oferta de postgrados de la UCA.

Dimensión del personal académico e idoneidad docente

El principal pilar que sostiene la viabilidad de la titulación a nivel estructural es la óptima cualificación y disponibilidad de su cuadro docente. El máster se nutre de profesorado con un alto nivel de estabilización y adscrito a áreas de conocimiento de referencia de la Facultad de Filosofía y Letras (como Lengua Española, Literatura Española e Historia Moderna) vinculadas a grupos de investigación consolidados del Plan Andaluz de Investigación (PAI).

La idoneidad de la plantilla no solo es científica, sino que destaca por sus elevados estándares de excelencia pedagógica. La satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) alcanza un destacado 4,4 sobre 5, un dato excelente que camina de la mano con un incremento histórico en el porcentaje de participación del profesorado en el modelo de evaluación externa DOCENTIA (20,37%), donde el 100% de los docentes evaluados obtiene calificaciones positivas. Asimismo, el repunte en la participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente (25,93%) constata que el título dispone de un capital humano altamente implicado en la actualización constante de sus metodologías de enseñanza.

Dimensión de la eficiencia académica e interna

La sostenibilidad también se constata a través del éxito y el óptimo aprovechamiento que los estudiantes hacen de los recursos públicos invertidos en su formación. En el curso 2024-25, la tasa de rendimiento académico (ISGC-P04-01) escaló de forma sustancial hasta un 88,50%, superando de manera muy holgada el promedio global registrado en el Centro (80,20%).

Uso del análisis de sostenibilidad para la mejora continua

De acuerdo con los protocolos de calidad, los resultados e interacciones de este análisis transversal son utilizados de manera directa por la Comisión de Garantía de Calidad para retroalimentar el proceso de toma de decisiones e incorporarlo en el Plan de Mejora continua del título:

- 1 Optimización de recursos frente a las alertas detectadas: A pesar de la solidez estructural del máster, el análisis de sostenibilidad ha permitido encender alarmas cualitativas sobre factores logísticos, tales como la severa contracción sufrida en el nivel de satisfacción de alumnos y profesores con las infraestructuras y recursos materiales (3,08 y 3,85 respectivamente), así

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	30/47



como los márgenes de mejora detectados en la coordinación docente (2,85) y los procesos del TFM (2,75).

- 2 Acciones derivadas: El uso instrumental de este análisis ha provocado el diseño y la articulación inmediata de acciones orientadas a blindar la sostenibilidad del título. Entre ellas se incluyen la elevación de un informe de necesidades físicas al Decanato del Centro para el mantenimiento de aulas y licencias de software, el refuerzo del Plan de Acción Tutorial (PAT) para estabilizar la orientación y la reorganización de los calendarios de asignación científica del TFM.

En conclusión, el Máster Universitario en Estudios Hispánicos demuestra ser una titulación plenamente sostenible en el tiempo: goza de una demanda robusta en primera opción, dispone de un cuadro docente de excelencia investigadora y docente consolidada, y arroja tasas de rendimiento académico e interno altamente eficientes que justifican y aseguran la rentabilidad social y formativa del título.

Puntos fuertes	
Punto fuerte 1: Estructura integral y transversal de apoyo al estudiante: El título se beneficia de una amplia red de servicios institucionales centralizados de excelencia (SAP, Políticas de Inclusión, Igualdad, Diversidad y ORI) que contribuyen a garantizar una orientación académica inclusiva, equitativa y de calidad.	
Punto fuerte 2: Atractivo internacional y sostenibilidad de la demanda (Anexo I): La viabilidad del Máster se ve reforzada por una elevada tasa de preferencia del 130% y un flujo constante de estudiantes que asegura la sostenibilidad económica del programa formativo a largo plazo. Este indicador pone de manifiesto el interés que suscita la titulación y constituye una garantía para la sostenibilidad académica y organizativa del programa formativo a medio y largo plazo	
Punto fuerte : Canales formales de evaluación de la empleabilidad: El título dispone de instrumentos estables para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción de las personas egresadas, complementados con procedimientos periódicos de consulta a entidades y empleadores vinculados a los ámbitos profesionales relacionados con los estudios hispánicos.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Margen de mejora en la satisfacción estudiantil con la proyección laboral: Los datos del Anexo I muestran un descenso en el indicador ISGC-P06-02 (Satisfacción con las actividades de orientación profesional), que se sitúa en un 2,92 sobre 5. Aunque el resultado supera la media del Centro, evidencia la conveniencia de reforzar la visibilidad de las distintas salidas profesionales asociadas al título.	Acción de mejora 1.1: Reforzar las actividades de orientación profesional del Máster: Incorporar de manera estable al calendario académico jornadas y mesas informativas dirigidas al estudiantado del Máster Universitario en Estudios Hispánicos, favoreciendo la participación de personas egresadas y profesionales de ámbitos como la gestión cultural, la edición, la investigación y la enseñanza del español como lengua extranjera. Acción de Mejora 1.2: Promoción del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE): Promocionar activamente entre el estudiantado matriculado la inscripción en el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) de la UCA para complementar sus competencias transversales en inserción laboral.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	31/47



Punto débil 2: Limitada representatividad de las encuestas de satisfacción de empleadores: Se detecta una baja cumplimentación en los cuestionarios de opinión digitales por parte de las entidades empleadoras externas del ámbito hispánico, lo que limita la representatividad estadística del indicador cuantitativo aislado.

Acción de mejora 2: Formalización del foro consultivo anual presencial/híbrido: Institucionalizar un encuentro de carácter anual entre la Comisión Académica del Máster y una representación de las empresas y centros de investigación colaboradores para recabar directamente sus valoraciones sobre las competencias de los egresados, garantizando el registro de las actas de reunión como evidencia del SGC.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	32/47



Este plan consolida e integra sistemáticamente:

1. Las recomendaciones normativas de los informes de evaluación externa de ACCUA.
2. Todos los puntos débiles identificados en el presente autoinforme (recursos, resultados y orientación).
3. Aquellas acciones procedentes del plan de mejora anterior que aún se encuentran en fase de implantación u optimización.

De acuerdo con las directrices técnicas del SGC de la Universidad de Cádiz, se ha asignado un **único responsable específico** por cada línea de actuación para garantizar la eficacia operativa de su seguimiento.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA o Punto Débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento
Punto Débil 1 (Recursos): Contracción en el indicador de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos materiales de los seminarios (Curso 2024/2025: 3,08 sobre 5).	Acción de mejora 1.1: Realizar una auditoría técnica y encuesta monográfica antes de finalizar el primer trimestre para detectar deficiencias materiales específicas (climatización, conectividad, medios audiovisuales). Evidencia: Cuestionario monográfico de espacios y acta de la Comisión de Garantía de Calidad con el análisis de necesidades.	Alta	Coordinación del Máster	15/10/2026	22/12/2026	Porcentaje de aulas de seminario auditadas (Meta: 100%).
Punto Débil 1 (Recursos): Contracción en el indicador de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos	Acción de mejora 1.2: Elevar un informe técnico consolidado a la Administración de Campus para la subsanación, reparación o renovación del equipamiento e infraestructuras deficientes.	Media	Decanato de la Facultad	11/01/2027	30/04/2027	Recuperación del indicador ISGC-P06-03.

materiales de los seminarios (Curso 2024/2025: 3,08 sobre 5).	Evidencia: Informe de necesidades registrado formalmente y enviado a la Administración del Campus de Cádiz.					Número de accesos web a la guía de trámites administrativos del Máster.
Punto Débil 2 (Recursos): Margen de optimización en la percepción del soporte administrativo transversal y agilidad informativa en periodos punta de matrícula (ISGC-P01-03: 3,66).	Acción de mejora 2.1: Diseñar y publicar un directorio simplificado junto con una guía interactiva de Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre tasas, plazos y trámites de expedición en el portal web del título. Evidencia: Sección de Preguntas Frecuentes (FAQ) operativa e integrada en la página web oficial del Máster.	Media	Coordinación del Máster	01/10/2026	15/02/2027	
Punto Débil 3 (Resultados): Dispersión temporal en la defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM) por parte del estudiantado (desplazamiento a convocatorias extraordinarias).	Acción de mejora 3.1: Implementar hitos de control intermedio y entregas obligatorias de progreso del TFM en la plataforma del Campus Virtual (febrero y abril) validadas por los tutores académicos. Evidencia: Calendario oficial de hitos aprobado por la Comisión y capturas de los buzones de entrega en Moodle.	Alta	Comisión Académica del Máster	02/11/2026	30/06/2027	Porcentaje de estudiantes que defienden el TFM en convocatoria ordinaria de junio.
Punto Débil 4 (Orientación):	Acción de mejora 4.1: Reactivar e institucionalizar la Mesa Informativa presencial de Orientación Profesional del Máster, invitando a egresados	Alta	Coordinación del Máster	16/11/2026	31/03/2027	Nivel de satisfacción de los asistentes con la Mesa de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	34/47



Contracción en la satisfacción estudiantil con las actividades de orientación profesional y proyección laboral del título (ISGC-P06-02: 2,92).	insertos en la gestión cultural, el sector editorial y la enseñanza ELE. Evidencia: Programa de la jornada, listado de ponentes, hojas de firmas de asistencia y material de difusión.					Orientación Profesional.
Punto Débil 4 (Orientación): Contracción en la satisfacción estudiantil con las actividades de orientación profesional y proyección laboral del título (ISGC-P06-02: 2,92).	Acción de mejora 4.2: Promocionar intensivamente el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) de la UCA a través del Campus Virtual para potenciar las competencias transversales del estudiantado. Evidencia: Anuncios publicados en el foro general del Máster y porcentaje de alumnos matriculados en los itinerarios PIFE.	Baja	Coordinación del Máster	05/10/2026	18/12/2026	Porcentaje de estudiantes del Máster inscritos en las acciones del PIFE.
Punto Débil 5 (Orientación): Baja tasa de respuesta y cumplimiento en los cuestionarios digitales de satisfacción por parte de las entidades empleadoras externas.	Acción de mejora 5.1: Institucionalizar de manera estable un foro o comisión consultiva anual de carácter híbrido con las empresas y centros de investigación colaboradores del ámbito hispánico. Evidencia: Convocatoria oficial de la reunión, acta formalizada del encuentro firmada por los asistentes y subida a la web del título.	Media	Vicedecanato de Prácticas y Empleabilidad	01/02/2027	28/05/2027	Acta de la reunión anual publicada en la sección de "Resultados" de la web.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	35/47



Recomendación ACCUA / Anterior Plan (Pendiente): Sistemática en el proceso de recogida, custodia y explotación documental de las evidencias asociadas a la mejora continua del SGC.	Acción de mejora: Arrastre: Migrar y organizar la documentación de los procesos clave de calidad del Máster en una carpeta corporativa unificada en el espacio en la nube (Google Drive/UCACloud) del Centro. Evidencia: Estructura de almacenamiento en la nube compartida con la Unidad de Calidad y enlaces documentales operativos.	Media	Responsable de Calidad de la Facultad	14/09/2026	29/01/2027	Porcentaje de evidencias del curso cargadas y validadas en el espacio en la nube.
---	--	-------	---------------------------------------	------------	------------	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU		Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU		Página	36/47



ANEXO 1 INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del estudiantado con la información publicada del Título-Centro	3,73	4,33	2,71	3	3,08
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,28	4,05	4,38	4,18	3,43
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del estudiantado con la información publicada del Título-Centro	3,45	3,68	3,54	3,51	3,31
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,04	4,22	4,34	4,21	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,37	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TITULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		75,9	73,3	79,1	73,6	88,5
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		100	97,9	97,2	98,2	98,5
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		75,9	74,9	81,5	75	89,9
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		16,7	10,5	12,5	19,2	8,7
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		53,3	57,9	37,50	42,3	56,5
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		93,5	89,1	87,4	80,2	95,7
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,7	2,3	1,8	2,5	1,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del estudiantado que solicita prácticas externas		1,57	3	0.9	0.73	1,2
ISGC-P04-09: Porcentaje de estudiantado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad internacional entrante	11,11	52,63	30,56	23,91	26,9
	Movilidad nacional entrante	-	-	-	-	-
	Movilidad internacional saliente	2,22	5,26	-	-	-
	Movilidad nacional saliente	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente		3,27	3,8	2	3	2,85
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del estudiantado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,89	4,4	3,29	3,43	2,75

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	37/47



ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4	3,67	4	-	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del estudiantado en las prácticas externas	4,67	2,25	4,93	4,56	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas realizadas	2,8	4,25	2,33	4,33	3,67
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del estudiantado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,75	4,4	2,33	3,67	3,67

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)		81,9	78,1	77,7	80,5	80,2
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		99,4	98,8	98,8	99,1	98,5
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)		82,4	79	78,7	81,3	81,4
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)		13,8	7,5	10,2	7,5	9,8
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)		64,7	62,4	58,3	64,2	46,6
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		91,3	90,7	86,7	85	88,4
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,65	1,75	1,91	2,13	1,82
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del estudiantado que solicita prácticas externas		1,18	1,13	1,35	1,03	1,19
ISGC-P04-09: Porcentaje de estudiantado que participa en programas de movilidad (%)	Movilidad entrante internacional	6,51	14,52	12,22	8,23	8,27
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	0,47	0,61	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del estudiantado con la coordinación docente		2,67	3,11	2,81	3,02	2,85
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del estudiantado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,55	3,84	3,56	3,67	3,14
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4	6,16	4,35	4,36	4,34
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del estudiantado en las prácticas externas		3,84	1,87	2,32	2,36	4,73
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas realizadas		3,61	3,25	3,59	4,08	3,68
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del estudiantado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,71	3,71	3,25	3,82	3,44

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	38/47



3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	47,1	22,45	17,78	36,54	29,63
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	30,1	20,41	17,78	17,31	25,93
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,5	4,4	4,9	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	15,09	16,33	16,33	12,96	20,37
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	75	75	75	71,43	54,55
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	25	25	25	28,57	45,45

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas. (%)	53,15	34,03	33,55	37,01	36,78
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente. (%)	41,26	28,47	26,97	27,92	35,63
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,5	4,5	4,7	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). (%)	18,18	18,06	18,06	14,94	21,84
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	88,46	84,62	84,62	60,87	50
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente. (%)	11,54	15,38	15,38	13,04	60,53

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100	100	81,25	64	82,61
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	83,33	63,33	53,33	83,33	76,67
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	146,67	126,67	103,33	113,33	130
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	54,35	50	44,44	56,82	50
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del estudiantado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,36	4,17	2,33	3,43	3,23
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del estudiantado con los programas y actividades de orientación profesional	3,09	4	1,8	3,43	2,92
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,73	4,35	4,26	4,19	3,08
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,08	4,07	4,29	3,75	3,85

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	39/47



INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) (%)	100	100	76,85	73,68	80
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta) (%)	90,7	86,05	67,92	83,65	76,72
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) (%)	155,04	141,86	109,43	126,42	113,23
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%)	53,92	60	48	55,19	54,31
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del estudiantado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,16	3,54	3,21	3,58	2,97
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del estudiantado con los programas y actividades de orientación profesional	2,72	3,22	2,68	3,22	2,64
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,74	3,75	3,78	3,54	3,4
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	4,04	4,15	3,95	3,87

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Estudiantado (%)	23,91	15,79	19,44	15,91	27,66
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	25	33,33	29,58	25,68	34,72
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del estudiantado con el título	3,36	4,5	2,86	3,86	3,08
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,89	3,67	4	3,88	3,45
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Estudiantado (%)	34,46%	33,06%	19,47%	17,08%	24,9%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	41,15	48,77	35,06	34,07	37,58
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del estudiantado con el título	3,14	3,78	3,61	3,76	3,25
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	4,04	4,14	4	3,95
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10) (histórico)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	8,7	16,67	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	40/47



ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	100	100	0	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	50	100	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	50	0	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2,75	2,5	4	2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	31,43	19,51	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	59,09	62,5	50	35,29
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	76,92	80	40	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	7,69	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	23,08	20	60	16,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2,7	2,96	3,5	3,18
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,41

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	41/47	

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10) ACTUALIZADO (SOBRE INSERCIÓN LABORAL)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	19,35% 6 encuestas de 31 egresados	5,00% 1 encuestas de 20 egresados	-	25,00% 4 encuestas de 16 egresados	15,38% 2 encuestas de 13 egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	33,33	100,00	-	18,75	15,38
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	50,00	100,00	-	100,00	50,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	0	100,00	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	50,00	100,00	-	66,67	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,17	2	-	3,50	2,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,67	2	-	3,25	2,50

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	-	8,7	16,67	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	-	100	100	0	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	-	50	100	0	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	-	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	-	50	0	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	2,75	2,5	4	2
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	-

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	19,75% 16 encuestas de 81 egresados	29,91% 32 encuestas de 107 egresados	21,43% 15 encuestas de 70 egresados	32,18% 28 encuestas de 87 egresados	24,75% 25 encuestas de 101 egresados

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	42/47



ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	43,75	65,63	40	25,29	15,84
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	57,14	61,90	50,00	63,64	56,25
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	0	9,52	0	4,55	18,75
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	71,43	42,86	66,67	72,73	62,50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,6	3,19	3,80	3,61	3,76
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,44	3,34	3,67	3,61	3,72

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	1,23%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,28%	-	0,53%	0,5%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,27%	0,26%	0,25%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	43/47	

ANEXO 2
TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

TIPO DE TÍTULO	MÁSTER OFICIAL
CENTRO:	Facultad de Filosofía y Letras
TÍTULO:	Máster Universitario en Estudios Hispánicos

Esta tabla está ya en la página web del título, con el personal que impartió en el 24/25: profesorado que impartió: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/01/ficha_profesorado_sgc-2024-2025-5.pdf?u

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	44/47	

ANEXO 3 TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

TIPO DE TÍTULO	MÁSTER OFICIAL
CENTRO:	Facultad de Filosofía y Letras
TÍTULO:	Máster Universitario en Estudios Hispánicos

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso)

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	10
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico	6		5
Centro Superior de Lenguas Modernas	4		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
José Luis Caño Ortigosa	Universidad de Cádiz	Historia e instituciones económicas	PCD	150	Juan Pedro Martín Villarreal
Julio Pérez Serrano	Universidad de Cádiz	Historia contemporánea	Catedrático	150	
M ^a Isabel Morales Sánchez	Universidad de Cádiz	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Titular	150	Juan Pedro Martín Villarreal

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	45/47



Nieves Vázquez Recio	Universidad de Cádiz	Literatura española	Titular	150	Mª Isabel Morales Sánchez
Teresa Bastardín Candón	Universidad de Cádiz	Lengua española	Titular	150	Juan Pedro Martín Villarreal
Macarena Gómez Cabrales	Centro Superior de Lenguas Modernas			150	Juan Pedro Martín Villarreal

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	46/47



**ANEXO 4
TABLA CALIFICACIONES GLOBALES****ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Esta tabla está ya se encuentra alojada la página web del título: curso 2024-2025
https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/01/PorcentajeCalificaciones_2024-2025.pdf?u

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Fecha	23/07/2026 12:04:45	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)			
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3TATL4B7LGG6SRFMAVKHOU	Página	47/47	